

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000230-2021-P-CSNJPE-PJ



Primero.- Reconforman la Subcomisión de Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en materia penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, el cual estará integrado por los siguientes magistrados, funcionarios y servidores:

CARGO	INTEGRANTES
Presidente	Octavio César Sahuanay Calsín
Magistrados coordinadores	Miluska Giovanna Cano López
	Emérito Ramiro Salinas Siccha
Magistrado responsable de la implementación del NCPP	Víctor Joe Manuel Enríquez Sumerinde
Jueces especializados	Guillermo Martín Huamán Vargas
	Víctor Raúl Zúñiga Urday
	Ricardo Arturo Manrique Laura
	Rafael René Cueva Arenas
Gerencia de Informática	Guillermo Pérez Silva
Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación	Adler Horna Araujo
Secretaría Técnica de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal	Rafael Alejandro Oré Díaz
Secretaría Técnica del Expediente Judicial Electrónico	Edith Elena Sicha Juárez

Segundo.- La Subcomisión de Implementación del Expediente Judicial Electrónico en materia penal, realizará las siguientes funciones:

- Elaborar los procesos y procedimientos –jurisdiccionales y de soporte administrativo– en el área penal, los que servirán de sustento para el diseño y desarrollo del Aplicativo Informático en dicha especialidad.
- Definir el alcance del Plan Piloto en materia penal e implementación progresiva hasta su culminación del Expediente Judicial Electrónico en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, para lo cual se contará con el apoyo técnico de la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Realizar las coordinaciones pertinentes con la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) para la implementación de los componentes técnicos en mención, en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.